

MANUAL PARA LOS SUPERVIVIENTES DE TORTURA

Edición Nacional

**Información sobre los tipos de apoyo y
recursos para los supervivientes
de tortura en el Reino Unido y
las posibilidades de obtener
reparación.**

PARTE I
INFORMACIÓN SOBRE EL BIENESTAR SOCIAL Y MÉDICO

1. CONSEJOS GENERALES PARA SUPERVIVIENTES DE TORTURA	1
TORTURA	1
SOLICITANTES DE ASILO.....	2
BRITÁNICOS TORTURADOS EN EL EXTERIOR.....	2
PSICOLOGÍA	3
VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL, INCLUYENDO VIOLACIÓN	5
FAMILIA Y PARIENTES DE LOS SUPERVIVIENTES DE TORTURA.....	7
CUIDADOS MÉDICOS ESPECIALISTAS PARA LOS SUPERVIVIENTES DE LA TORTURA Y SUS FAMILIAS:	9
2. INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE BIENESTAR Y CUIDADO MÉDICO EN EL REINO UNIDO	10
BIENESTAR Y APOYO A LOS SUPERVIVIENTES DE TORTURA.....	10
ACCEDER AL CUIDADO MÉDICO EN EL REINO UNIDO.....	11
MÉDICOS DE CABECERA (GPS).....	11
WALK-IN CLINICS (O CENTROS)	12
NHS DIRECT	13
INTÉRPRETES	14
MEDICACIÓN	14
LOS COSTES DE LA MEDICACIÓN Y EL DESPLAZAMIENTO AL HOSPITAL	14
CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.....	15
CONFIDENCIALIDAD	15
EL USO DE INFORMACIÓN MÉDICA PARA FUNDAMENTAR UNA RECLAMACIÓN LEGAL.....	16
CENTROS DE ASESORAMIENTO PARA EL BIENESTAR SOCIAL.....	17
3. INFORMACIÓN PARA SUPERVIVIENTES DE TORTURA QUE ESTÁN REHACIENDO SUS VIDAS EN EL EXILIO	18
LOCALIZANDO FAMILIARES Y PARIENTES.....	18
ACOSO RACIAL	19
NIÑOS DESACOMPAÑADOS.....	20
ACCESO A INFORMACIÓN POR INTERNET.....	22

PARTE II
INFORMACIÓN RELATIVA A REPARACIÓN POR TORTURA

1. ¿QUÉ ES LA TORTURA?	25
2. ¿QUÉ ES LA REPARACIÓN POR TORTURA?	26
3. BUSCANDO RESARCIMIENTO: PUNTOS A CONSIDERAR.....	27
4. ¿QUÉ RECURSOS LEGALES ESTÁN DISPONIBLES?.....	29
5. ¿DÓNDE BUSCAR AYUDA EN EL REINO UNIDO?	37
6. QUIEN MÁS PUEDE PRESTAR AYUDA.....	40

PARTE III
**LISTAS NACIONALES QUE OFRECEN SERVICIOS DE APOYO,
INFORMACIÓN Y CONSEJO**

1. INFORMACIÓN GENERAL.....	48
2. ESTE DE INGLATERRA.....	52
3. ESTE DE LOS MIDLANDS.....	53
4. LONDRES	55
5. NORESTE DE INGLATERRA	57
6. NOROESTE DE INGLATERRA.....	60
7. IRLANDA DEL NORTE	62
8. ESCOCIA	62
9. SUR DE INGLATERRA	64
10. SUROESTE DE INGLATERRA	68
11. GALES	69
12. OESTE DE LOS MIDLANDS	70
13. YORKSHIRE & HUMBERSIDE.....	72
THE MEDICAL FOUNDATION.....	75
REDRESS	76

**PARTE I
INFORMACIÓN SOBRE EL BIENESTAR
SOCIAL Y MÉDICO**

**1. CONSEJOS GENERALES PARA
SUPERVIVIENTES DE TORTURA**

Tortura

Tortura es la inflación voluntaria de dolor grave o sufrimiento, ya sea físico o mental por o en nombre de un oficial público (tales como la policía o las fuerzas de seguridad) o con su consentimiento. En cualquier situación, la tortura puede causar problemas tales como rotura de huesos o heridas que se curan lentamente y pueden llegar a infectarse. A menudo, causa problemas psicológicos como incapacidad para confiar y dificultad para relajarse en caso de que la tortura volviese a ocurrir de nuevo, incluso estando en un ambiente seguro. Las cicatrices psicológicas y físicas pueden durar toda una vida. Para alguien que no ha pasado la experiencia de la tortura, estos síntomas pueden parecer excesivos o ilógicos, pero pueden ser respuestas normales al trauma. Esto se describe con más detalle en la página 3.

Aquellos que sufren tortura provienen de todas las profesiones y condiciones sociales. Unos trabajan en el extranjero o están de vacaciones. Otros son víctimas de represión política - torturados para asegurar silencio, para imprimir miedo a individuos o comunidades. Otros simplemente se encuentran en el lugar erróneo en el momento equivocado.

Solicitantes de asilo

Muchos de los supervivientes de tortura en el Reino Unido habrán huido al Reino Unido para buscar protección de más abusos. Los que solicitan asilo en el Reino Unido recibirán un impreso para completar (en inglés) describiendo sus experiencias y por qué han solicitado asilo. Normalmente serán entrevistados unos días o semanas después sobre lo que escribieron, aunque algunas veces el espacio de tiempo puede ser mucho mayor. Las decisiones pueden tardar mucho tiempo y los resultados puede que no sean positivos, a pesar de toda la tortura que el superviviente ha soportado. Los supervivientes de tortura pueden llegar a deprimirse mucho e incluso a buscar el suicidio al recibir dicha carta, o mientras esperan el resultado, en ambos casos a causa del miedo de volver a sufrir tortura y porque no han sido creídos. Algunos torturadores cuentan a sus víctimas que no serán creídos cuando describan su tortura, y la incredulidad de los empleados de la oficina de asilo refuerza la tortura. Es importante identificar que un rechazo inicial es solo un primer paso en el proceso. Lo que es importante hacer cuando se reciba dicha carta, (o cualquier carta oficial que el receptor no pueda entender), es llevarla al asesor legal de inmediato y comentar con él cuál será el siguiente paso. Incluso una carta positiva necesita una capacidad de respuesta rápida, ya que afecta los beneficios y el alojamiento de la persona.

Británicos torturados en el exterior

El número de británicos torturados en todo el mundo es un fenómeno ampliamente indocumentado, que recibe poca atención de las agencias sociales o médicas en el Reino Unido. Además, a menudo es difícil para las

CONSEJOS GENERALES PARA SUPERVIVIENTES DE TORTURA

familias y amigos de los supervivientes comprender verdaderamente lo que tuvieron que soportar y la duración que tendrá el impacto. Estos supervivientes a menudo se sentirán presionados a olvidar lo que ocurrió y a volver a las vidas que antes llevaban. Experimentarán ansiedad y angustia porque es difícil, sino imposible. Muchos de los servicios para supervivientes de tortura parecen estar orientados hacia los que solicitan asilo, y por tanto, los británicos que hayan sufrido tortura puede que experimenten sentimientos de alienación.

Psicología

Los síntomas psicológicos son frecuentes en supervivientes de tortura. Es ampliamente reconocido que sufren una variedad de síntomas, incluyendo dificultad para dormir, a veces se levantan chillando o con pesadillas, dificultades para memorizar y concentrarse, irritabilidad, sentimientos persistentes de miedo y ansiedad, depresión, e inhabilidad para disfrutar de cualquier aspecto de la vida. Algunas veces, estos síntomas coinciden con el criterio de diagnóstico de la afección postraumática de stress (*PTSD*) y/o depresión grave. Estos diagnósticos pueden ser útiles a la hora de determinar el tratamiento y pronóstico, pero no son necesarios para ayudar a los que la sufren o para tratar los síntomas.

Estos síntomas pueden solucionarse con tiempo, pero necesitan atención. Lo más útil que un superviviente puede hacer es intentar volver a adquirir de alguna forma una vida más normal. Rehaciendo amistades o formando otras nuevas, formando un hogar estable, creando una estructura y una finalidad a través del

INFORMACIÓN SOBRE EL BIENESTER SOCIAL Y MEDICO

estudio con o sin empleo, todo ello es beneficioso. Puede que esto no sea fácil y necesite tiempo y apoyo de otros. Los grupos locales de la comunidad y las organizaciones de refugiados pueden ser de mucha utilidad. Falta de confianza, irritabilidad, aislamiento e incapacidad para hacer amistades. Para los supervivientes de tortura que están solicitando asilo, el miedo a volver puede impedirles construir un hogar estable. Los problemas de memoria y concentración inhiben su aprendizaje. Algunos supervivientes están tan afligidos con sus experiencias que ni siquiera pueden comenzar a reconstruir sus vidas, sus amigos necesitan buscarle ayuda profesional lo antes posible.

El problema de la irritabilidad es especialmente importante para los supervivientes que viven con su familia, y es perjudicial para las relaciones familiares, pudiendo llevar a la violencia doméstica, la cual es potencialmente un delito penal. Los valores culturales y las leyes pueden variar del país de origen al Reino Unido. Formas de violencia hacia cónyuges e hijos que puede que sean tolerables en otros países, pueden considerarse como graves por la policía británica. La familia debe buscar ayuda unida, en el primer caso con su médico de cabecera, aunque los colegios y servicios de orientación también pueden servir de ayuda.

La mayoría de estos síntomas pueden beneficiarse de la ayuda profesional del médico de cabecera y de los equipos locales de salud mental. Existen centros especializados, siendo notable la Medical Foundation for the Care of Victims of Torture en Londres, pues tienen una experiencia considerable en ayudar a los supervivientes de tortura, pero no son imprescindibles

CONSEJOS GENERALES PARA SUPERVIVIENTES DE TORTURA

excepto en los casos más graves. La terapia u orientación psicopedagógica (si fuera necesario, a través de un intérprete), y la medicación antidepresiva conjunta ayudarán a aliviar muchos de estos síntomas. La orientación psicopedagógica conlleva hablar sobre experiencias, los sentimientos que se suscitan, y sus consecuencias en la vida diaria. Hay diferentes tipos de orientación psicopedagógica y la relación con el orientador es importante. Si a un supervivientes y/o miembro de la familia no le está yendo bien con la terapia, podría resultar de ayuda cambiar de orientador o buscar un camino diferente.

La medicación, especialmente la medicación antidepresiva, debe tomarse con prescripción y bajo la supervisión de un médico. Si el paciente no entiende cómo se debe tomar, es fundamental que lo compruebe con el médico. Algunas pastillas, tales como los analgésicos, pueden tomarse de forma ocasional como necesarias, pero no debe superarse la dosis prescrita. Otras necesitan tomarse de forma regular para tener efecto. La medicación antidepresiva en particular, necesita tomarse de forma regular durante varias semanas antes de que haga efecto, y es importante no dejar de tomar la medicación demasiado pronto. Cualquier cambio en la dosis deberá hacerse solo habiendo consultado el médico. (Ver la sección de medicación abajo, página 14.)

Victimas de abuso sexual, incluyendo violación

El abuso sexual puede haber sido infligido tanto a hombres como a mujeres. De tan humillante experiencia, resulta aún más difícil hablar que de otras formas de tortura. Algunas veces, la sensibilidad cultural

INFORMACIÓN SOBRE EL BIENESTER SOCIAL Y MEDICO

del superviviente hace especialmente difícil hablar acerca de la experiencia, aunque puedan necesitar ayuda física y psicológica urgente. Cuanto antes cuenten a su asesor legal acerca de la violación, más fácil les será incluir la experiencia en su solicitud de asilo o reclamación de reparación. También es prudente informar a los médicos, que pueden aconsejar sobre la necesidad de un tratamiento o análisis especial.

Varias agencias prestan ayuda a los supervivientes de abuso sexual, aunque su disponibilidad varía de una ciudad a otra. La mayoría ofrece apoyo a todos aquellos que han sido violados. Algunas se especializan en tratar sólo a mujeres o sólo a hombres. Otras se especializan en grupos étnicos específicos, y pueden suministrar ayuda a los supervivientes en su propia lengua. Las consultas médicas conocerán por regla general los recursos en su área, así como las agencias locales de refugiados, grupos comunitarios y asesores legales. La información también está disponible en bibliotecas y en Internet (ver página 22 sobre cómo acceder a ella).

La mayoría de los hospitales tienen una clínica (normalmente llamada Genito-Urinary Medicine o Gum Clinic) para tratar problemas relacionados con la sexualidad, independientemente de cómo se han causado. Simpatizarán con las víctimas de abuso sexual y pueden ofrecer consejo así como análisis de embarazo, de SIDA y VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. A estas clínicas se puede acceder sin haber sido referidos por un médico. Puede que tengan horarios diferentes para hombres y mujeres. Algunas clínicas usan números de referencia en vez del nombre del paciente, de forma que es mejor normalmente llevar la

CONSEJOS GENERALES PARA SUPERVIVIENTES DE TORTURA

tarjeta de la cita en cada consulta, para asegurarse de que el registro está disponible. La clínica no mostrará normalmente el cartel de "GUM Clinic" fuera, de forma que los pacientes no necesitan preocuparse de que los peatones sepan donde están yendo. La confidencialidad está garantizada. La clínica no pasará información a ninguna otra fuente, ni siquiera al médico de cabecera del paciente sin el consentimiento del paciente.

Para datos sobre su **Clínica GUM** más cercana llame por teléfono a NHS direct en el 0845 4647.

Rape Crisis Centres ofrecen orientación psicopedagógica y consejos a las víctimas de violación y abuso sexual.

Para encontrar datos de un centro de su zona llame por teléfono al 0115 900 3560 o vea en la Internet:
www.rapecrisis.co.uk/ukgroups.

Women's Refugee Resource Project (RWRP) ofrece la promoción de la solicitud de ciertas prestaciones o ayudas sociales por parte de los individuos que tienen derecho a ellas y ofrece trabajar con su caso. Se dedican específicamente a las mujeres perseguidas a causa de su sexo.

Asylum Aid, 28 Commercial Street, London E1 6LS Tel: 020 7377 5123 Fax: 020 7247 7789 Internet:
www.asylumaid.org.uk/RWRP.

Familia y parientes de los supervivientes de tortura

Ya sean uno o varios miembros de una familia los que hayan sufrido o presenciado torturas, esta experiencia extrema tiende a alterar gravemente y de muchas formas la vida de familia. También tiene su efecto en cada miembro de la familia propiamente dicho. Para empezar, la tortura seguida del vuelo y tener que solicitar asilo en otro país significa que la vida familiar

INFORMACIÓN SOBRE EL BIENESTER SOCIAL Y MEDICO

nunca podrá ser de nuevo la misma. Algunos miembros de la familia pueden estar presentes físicamente pero, debido a su estado psicológico, no pueden desempeñar su función como padres, marido / esposa, compañero o hermana / hermano. Pueden sufrir escenas retrospectivas, recuerdos horribles, falta de sueño y apetito, irritabilidad y explosiones incontrolables de rabia, inhabilidad para concentrarse, y otros muchos síntomas que interrumpen la vida diaria. Así como con sus padres, también los niños, hayan sido torturados o no, es probable que tengan la misma respuesta. Además, pueden sentirse asustados de que sus padres no pueden acogerlos y cuidarlos y de que incluso se vayan, o mueran debido a encontrarse afectados por sus horribles experiencias. A veces, esto hace que los niños sientan que tienen que cuidar de sus padres en vez de al revés. Esta es una responsabilidad demasiado grande para un niño, y habitualmente, le conduce a la depresión y a la enfermedad.

A menudo, los miembros de la familia no comparten el dolor y el sufrimiento entre ellos, quizás para proteger a aquellos que quieren, o porque no pueden soportar estar expuestos a más historias de dolor y tortura. De cualquier forma, no hablar y tratar de concentrarse en el presente para sobrevivir, no siempre es posible, ya que los recuerdos del pasado continúan apareciendo en el camino. Hablar con un consultor, (alguien que está formado para escuchar y ayudar familias a encontrar nuevos caminos para reconstruir sus vidas), puede ayudar a tratar con estos momentos difíciles. Estar en contacto con gente de la propia comunidad, y formar parte de actividades familiares, culturales y religiosas puede ayudar también en el proceso de cura. Para los

CONSEJOS GENERALES PARA SUPERVIVIENTES DE TORTURA

niños, el colegio puede jugar una parte importante en aprender sobre la nueva cultura en la que la familia está viviendo ahora. Todas estas cosas pueden suponer una gran diferencia para la familia, incluso para aquellos que siempre se han considerado fuertes y capaces de afrontar la mayoría de las dificultades, ya que acaban por encontrarse inútiles y desbordados al menos al principio.

Cuidados médicos especialistas para los supervivientes de la tortura y sus familias:

The Aberdeen Traumatic Stress Clinic y el Centre for Trauma Research,

Grampian Primary Care NHS Trust Headquarters, Bennachie, Royal Cornhill Hospital, Aberdeen, AB25 2ZH Tel: 01224-557892, Fax: 01224-403602, E-mail: s.klein@abdn.ac.uk

Centre for Trauma Studies/Traumatic Stress Service,

Nottinghamshire Healthcare NHS Trust, Westminster House, 598 The Wells Rd, Nottingham NG3 3AA Tel: 0115-952-9436 Fax: 0115 952 9487 E-mail: liz.jeffrey@nottshc.nhs.uk

Clinical Treatment Centre,

Traumatic Stress Service, Maudsley Hospital, Denmark Hill, London SE5 8AZ, Tel: 020 7919 2969, Fax: 020 7919 3573

Institute of Family Therapy,

43 New Cavendish, London W1M 7RG, Tel: 020 7391 9150, Fax: 020 7391 9169; E-mail: ift@psyc.bbk.ac.uk.

Medical Foundation for the Care of Victims of Torture,

111, Isledon Road, London N7 7JW Tel: 020 7813 7777, Fax: 020 7813 0011, E-mail: clinical@torturecare.org.uk

Medical Foundation North West,

The Angel Healthy Living Centre, St Philipps Place, Chapel St, Salford, M3 6FA Tel: 0161-839-8090 Fax: 0161-839-7020

Traumatic Stress Clinic,

Camden & Islington Community Health Services, NHS Trust,

73 Charlotte Street, London W1P 1LB, Tel: 020 7530 3666,

Fax: 020 7530 3677; E-mail: tsc@ptsdclin.demon.co.uk

2. INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE BIENESTAR Y CUIDADO MÉDICO EN EL REINO UNIDO

Bienestar y apoyo a los supervivientes de tortura

El efecto debilitante de la tortura puede hacer difícil para el superviviente volver al trabajo y como resultado, los supervivientes pueden tener necesidades de vivienda y otras necesidades prácticas.

Para los que solicitan asilo, de su bienestar se encarga normalmente el National Asylum Support Service, (*NASS*), que suministrará alojamiento, y ayuda económica y material. En la mayoría de los casos, los que buscan asilo no tendrán elección en cuanto al lugar de alojamiento y no serán alojados en Londres o en el sureste de Inglaterra.

Se puede acceder a información sobre ayudas, a través de **One Stop Services** en la lista que aparece en la tapa trasera de este libro.

Para los ciudadanos británicos y aquellos a los que se ha concedido un estatus de refugiado o protección humanitaria, pueden tener derecho al subsidio por desempleo o ayuda económica por falta de ingresos, y a otras ventajas tales como ayuda con la vivienda o prestación por invalidez. Para más información sobre sus derechos, consulte su oficina de prestaciones local o

**INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE BIENESTAR Y CUIDADO MÉDICO
EN EL REINO UNIDO**

alternativamente, busque consejos en su Citizens Advice Bureau.

Para aquellos que necesiten ayuda en la vivienda (i.e., explicación sobre derechos de vivienda, qué hacer si no puede pagar su hipoteca o alquiler, o ayuda práctica para resolver su problema de vivienda), el Shelter, Citizens Advice Bureau, National Homelessness Advice Service pueden resultar de ayuda (vea página 17)

Acceder al cuidado médico en el Reino Unido

Independientemente de que el superviviente de tortura solicite asilo o sea ciudadano del Reino Unido, los supervivientes y sus familias tienen derecho a una amplia asistencia médica y dental que suministra el National Health Service.

Médicos de Cabecera (GPs)

Para tener asistencia sanitaria, primero debe registrarse en la consulta de un médico general de su zona. Para averiguar donde se encuentra su médico de cabecera local debe consultar: www.NHS.gov.uk. La consulta del médico de cabecera es la que presta la primera asistencia médica. Las consultas de los médicos de cabecera prestan una variedad de servicios que incluye médicos, enfermeras y orientadores. Si requiere ayuda médica que no esté disponible en la consulta de su médico de cabecera, le dirigirán a un especialista que normalmente trabajará en otra clínica u hospital. El médico de cabecera acordará con Ud. el tipo de especialista que necesita ver, y pedirá una cita para Ud. El especialista entonces le escribirá invitándole a una cita. Puede que desafortunadamente haya un retraso

INFORMACIÓN SOBRE EL BIENESTER SOCIAL Y MEDICO

considerable hasta el momento en el que sea invitado a visitar a un especialista, o a recibir tratamiento hospitalario, ya que muchos especialistas tienen largas listas de espera. En esta lista de espera no se da preferencia a un paciente sobre otro.

Cuando visite la consulta de su médico de cabecera por primera vez, una enfermera le hará un chequeo médico que puede incluir preguntas sobre su historial médico y algunos análisis. Es importante que encuentre un médico de cabecera y se registre tan pronto como llegue a un área nueva, de forma que pueda visitarlo si se pone enfermo.

Walk-In Clinics (o Centros)

En algunas zonas, puede buscar asistencia médica en un Walk-in Clinic en vez de en la consulta del médico de cabecera. Estas pueden utilizarse si una persona no puede localizar su médico de cabecera desde el principio, o si no está registrado con uno. Esta clínica puede darle consejo médico previo, y tratar heridas y enfermedades leves sin previa cita. Algunas clínicas también pueden suministrar tratamientos especiales. También podrán contestar preguntas sobre otros servicios de salud disponibles, tales como dentistas y farmacias y cómo encontrarlos. Si el centro no puede prestarle la ayuda que creen que necesita, le referirán a un médico o a un hospital.

La localización de los Centros Walk-In y su horario de apertura aparece en la pagina Web **www.nhs.uk/localnhservices/wicentres** o llame por teléfono a NHS Direct (0845 4647).

NHS Direct

NHS Direct es una línea de ayuda telefónica a la que puede llamar en cualquier momento, para hablar con una enfermera sobre sus problemas de salud. Cuando les llame, primero le harán preguntas en inglés sobre su salud y luego buscarán a una enfermera que le vuelva a llamar para hablar de su salud en su propia lengua. El número es **0845 4647**.

También puede solicitar hablar con un empleado de información de la línea de ayuda telefónica NHS Direct. Podrán responder cualquier cuestión sobre los servicios de asistencia médica disponibles, tales como sus derechos a asistencia médica, listas de espera e información sobre organizaciones de apoyo para individuos y sus familiares a los que se les ha diagnosticado una afección específica.

Si cree que Ud. u otra persona está gravemente enferma y necesita tratamiento médico urgente, – como que alguien esté experimentando dolores de pecho, está inconsciente, o padece graves dificultades respiratorias, una herida profunda, huesos rotos o herida en la cabeza –, la mayoría de los hospitales tienen un departamento de emergencia y accidentes donde recibirán ayuda. Si no pudiera llegar a un hospital, entonces llame a una ambulancia marcando el 999. Si no estuviera seguro sobre si se necesita tratamiento médico urgente, entonces puede que quiera contactar a su médico de cabecera o NHS Direct (0835 4647) para recibir consejo.

Intérpretes

Para todos aquellos servicios que ofrece el Servicio Nacional de Salud, puede solicitar un intérprete para cualquier consulta médica. Le pueden suministrar un intérprete en persona o bien por teléfono.

Medicación

La mayoría de la medicación que se usa para tratar enfermedades específicas necesitará una receta médica, la cual tan sólo puede darle un doctor o especialista. Debe llevar esta receta médica a una farmacia donde le darán la medicación. Tendrá que pagar por la medicina prescrita a menos que esté bajo el régimen de escasez de ingresos o de prestaciones (ver abajo.) Algunos medicamentos pueden comprarse sin necesidad de receta de su médico.

Si un superviviente o su familia han traído medicación del extranjero, es fundamental que sea revisada por su doctor. La posesión de ciertos medicamentos es ilegal en el Reino Unido incluso cuando puedan utilizarse en otros países. Su médico de cabecera podrá confirmarle si la medicación es legal, y si lo es, el doctor debería poder sustituirla con alguna similar.

Los costes de la medicación y el desplazamiento al hospital

Los que solicitan asilo, refugiados y ciudadanos británicos que reciben ingresos bajos o que reciben beneficios o apoyo de NASS están autorizados a recibir recetas gratuitas, tratamiento dental, servicios ópticos y desplazamiento gratuito al hospital para citas. Para recibirlo tendrá que enseñar un certificado de legitimidad. Para recibir este certificado tendrá que

INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE BIENESTAR Y CUIDADO MÉDICO EN EL REINO UNIDO

rellenar un Impreso HC1 disponible en las consultas del médico de cabecera, hospitales y agencias de refugiados que suministran One Stop Services. Recibirá bien un Certificado HC2 (exención total del pago), o un Certificado HC3 (exención parcial).

Consumo de Drogas y Alcohol

Algunas personas cuando están estresadas acuden al consumo de drogas o alcohol. Si cree que tiene un problema con las drogas o el alcohol, puede obtener ayuda confidencial de las fuentes siguientes:

Drinkline, en el teléfono gratuito 0800 917 8282 (martes, miércoles y jueves de 9 a.m. a 11 p.m. y de viernes 9.00 a.m. hasta el lunes 11 p.m.). Esta línea ofrece consejo, información y apoyo a cualquiera que esté preocupado por sus problemas de bebida o los de otra persona. Se encuentran disponibles intérpretes.

National Drugs Helpline suministra información y consejo a cualquiera que tenga una preocupación relativa a las drogas en el Reino Unido. Esto incluye usuarios de drogas, sus familias, amigos y gente que trabaje con ellos. Tiene intérpretes disponibles. El número gratuito es el 0800 77 66 00 (24 horas al día)

Confidencialidad

Toda la información que suministre a un profesional de la salud, ya sea médico, enfermera, especialista / consultor o dentista, no se dará sin su permiso a ningún profesional que esté fuera de su equipo. Esto también es aplicable a todas las preguntas que haga en y a cualquier intérprete que le ayude a traducir charlas que tenga con cualquier trabajador del servicio de salud. Sin embargo, si existe preocupación en cuanto a la salud y seguridad de un niño, puede que tenga que romperse la confidencialidad.

El uso de información médica para fundamentar una reclamación legal

Siempre es aconsejable buscar la ayuda de un asesor legal competente y con experiencia para ayudar a la preparación de una solicitud de asilo o una reclamación de reparación por tortura. También es vital contar a su asesor legal tanto como pueda recordar sobre lo que experimentó, de forma que pueda incluirse en su solicitud una narración completa y coherente. Incluso cuando pueda resultar difícil hablar de ello, es importante para la solicitud suministrar información desde el principio.

A menudo, los asesores legales lo organizarán para que el superviviente de tortura tenga un informe médico legal para fundamentar su solicitud. De forma ocasional, el informe será de un médico de cabecera o un médico del hospital que ya está tratando al paciente. Es bastante frecuente que se haga acudir al superviviente a una o más citas de un especialista con el fin de que preste su opinión experta. Estos expertos provienen de muy diferentes sectores sociales, y no requieren de titulaciones específicas. Su conocimiento y experiencia deberían ser adecuados para las heridas físicas y mentales descritas. Lo que es más importante es que el médico esté acostumbrado a escribir informes médicos para solicitudes. El informe será encargado por un asesor legal, de forma que los individuos por sí mismos no deberían buscar uno de forma independiente.

Una razón para querer tener un informe médico-legal es corroborar una alegación de tortura. No toda víctima de tortura necesitará un informe, pero a menudo, el asesor legal considerará que un informe podrá reforzar el caso.

INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE BIENESTAR Y CUIDADO MÉDICO EN EL REINO UNIDO

Tal informe normalmente explica los detalles de la tortura, describiendo síntomas psicológicos, con un examen físico de las partes del cuerpo afectadas por la tortura. No será siempre posible escribir un informe que sirva a todos los que han sido torturados. A veces, no hay nada que documentar que pueda suponer una diferencia material para la solicitud. Por el solo hecho de que un médico no suministre el informe, no significa que no crea la historia.

La otra razón fundamental de un informe médico es documentar problemas médicos que necesitan de un cuidado continuado en el Reino Unido. Para aquellos que solicitan asilo, esto puede ayudar a que su solicitud permanezca en el Reino Unido. Para este fin, se necesita normalmente que los informes provengan de todos los médicos que suministran cuidado y tratamiento, y puede que también exista un informe suplementario, por ejemplo, de un consejero o psicoterapeuta que ha trabajado con un cliente o una familia durante un tiempo.

Centros de Asesoramiento Para el Bienestar Social

Citizens Advice Bureau ofrece consejos en general.

Para buscar la oficina de su zona, vea el siguiente directorio en el Internet: www.citizensadvice.org.uk/cabdir o llame por teléfono

Directorio telefónico (Tel.: 118 180).

National Homelessness Advice Service es un servicio de Internet para asuntos de vivienda y falta de vivienda.

E-mail: enquiries@nhas.org.uk, Internet: www.nhas.org.uk

INFORMACIÓN SOBRE EL BIENESTER SOCIAL Y MEDICO

Shelter ofrece consejo gratuito sobre asuntos de vivienda.

Tel: (Teléfono gratuito) 0808 800 4444 (24 horas), o visite su centro Housing Advice Centre en persona. Para buscar datos consulte el directorio en el Internet:

www.shelter.org.uk/housingadvice/hacs/index.asp

Shelter también ofrece un servicio de Internet: E-mail: info@shelter.org.uk Internet: www.shelternet.org.uk.

3. INFORMACIÓN PARA SUPERVIVIENTES DE TORTURA QUE ESTÁN REHACIENDO SUS VIDAS EN EL EXILIO

Localizando familiares y parientes

La Cruz Roja Británica junto con el Comité de la Cruz Roja y la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja Internacional pueden ser de ayuda para ponerse en contacto con familiares perdidos, incluso cuando el familiar está en prisión. Pueden ayudarle a enviar mensajes acerca de familiares y asuntos personales (sólo) a miembros de su familia que viven en zonas o países donde los medios normales de comunicación son difíciles. Si está encontrando problemas en contactar a un miembro de la familia, o éste está enfermo, es anciano, o vive sólo, la Cruz Roja Británica quizás pueda ayudarle pidiendo a la Cruz Roja o a la Sociedad de la Media Luna Roja más cercana a ellos, que visite a su familiar y le informe sobre su salud. Toda información que se suministra a la Cruz Roja es estrictamente confidencial.

Puede contactar a la Cruz Roja solicitándole ayuda por correo electrónico a: iwd@redcross.org.uk; por escrito al International Welfare Department, British Red Cross, 9 Grosvenor Crescent, London SW1X 7EJ; o puede también solicitar ayuda en su sucursal local de la Cruz

**INFORMACIÓN PARA SUPERVIVIENTES DE TORTURA QUE ESTÁN
REHACIENDO SUS VIDAS EN EL EXILIO**

Roja Británica (se encuentra en la guía telefónica bajo "British").

Acoso Racial

Si está experimentando acoso – este puede variar desde intimidación a insultos o daños a su propiedad o a la amenaza física o ataques personales – en función de su color, raza, grupo étnico o nacionalidad, entonces puede estar siendo víctima de acoso racial. El acoso racial es un delito en el Reino Unido y las autoridades tienen obligación de protegerle a Ud y a su familia de este delito y a tomar las medidas oportunas contra aquellos que le estén acosando. Si Ud es una víctima de este delito, es importante que informe inmediatamente a la policía de todos los incidentes yendo a su comisaría de policía, o en caso de emergencia, marcando el 999 y preguntado por el servicio de policía. Las próximas organizaciones también pueden ser de ayuda:

***The Commission for Racial Equality** es una entidad no gubernamental que trata con asuntos de discriminación racial y promueve igualdad racial.*

Para buscar datos de Concejos de Igualdad Racial relevantes vea el sitio Web www.cre.gov.uk/about/recs.html o llame por teléfono a 020 7939 0000.

***Victim Support** es una organización llevada por voluntarios que le podrán suministrar ayuda práctica sobre su propia seguridad tanto como información sobre la policía, procesos para la vivienda y reclamar indemnización.*

Para buscar datos sobre la oficina en su zona, consulte el directorio en el Internet www.victimsupport.com. O llame por teléfono al 0845 303 0900

También:

***Citizens Advice Bureau** ofrece consejo general gratuito.*

INFORMACIÓN SOBRE EL BIENESTER SOCIAL Y MEDICO

Para buscar datos de la oficina en su zona, consulte el directorio en la Internet:

www.citizensadvice.org.uk/cabdir o llame por teléfono al directorio telefónico (Tel: 118 180).

Law Centres ofrecen consejo gratuito

Para buscar su law centre más cercano consulte el directorio en la Internet: **www.lawcentres.org.uk** o Tel: 020 7387 8570

One Stop Services y **grupos comunitarios** también pueden suministrar consejo y apoyo. Vea las listas regionales en la Parte III

Niños desacompañados

Un niño desacompañado es una persona que al tiempo de hacer su solicitud es menor de 18 años o que, a falta de documentación que lo pruebe, parece menor de dicha edad y que está:

- a) solicitando asilo en su propio derecho; y
- b) no tiene miembros adultos de su familia o tutores a los que acudir en este país.

Los niños desacompañados están en una situación especial de aislamiento y vulnerabilidad. Resulta importante un contacto continuado con los servicios sociales, para asegurar que tienen un plan de cuidado y evaluación de necesidades supervisado de forma regular.

La gente joven de 15 años o menor estará normalmente cuidada por su autoridad local. Normalmente se les define como "necesitados", y los servicios que se les prestan están contemplados bajo el Artículo 20 de La Ley del Niño (1989), incluyendo su colocación en una

**INFORMACIÓN PARA SUPERVIVIENTES DE TORTURA QUE ESTÁN
REHACIENDO SUS VIDAS EN EL EXILIO**

familia de acogida o en una residencia, la asignación de un trabajador social, un plan de cuidado, apoyo económico en efectivo y servicio posterior de ayuda una vez se vayan de la familia o residencia. Los mayores de 16 y 17 años, reciben normalmente los servicios contemplados en el Artículo 17 de la Ley del Niño. El alojamiento puede ser en un hostel o alojamiento en casas-hostales que incluyen desayuno. No tienen asignado un trabajador social y pueden encontrarse en una situación de especial vulnerabilidad.

Siendo un niño o una persona joven que ha experimentado violencia política o guerra, puede que tengas que enfrentarse no sólo con el impacto psicológico y físico de la persecución, chivo expiatorio y violencia, sino también de separación, pérdida y numerosos cambios y transiciones que resultan de estar exiliado en Europa.

Las experiencias sobrecogedoras y terroríficas que ha vivido puede que le hayan hecho sentir frustrado, o quizás desesperanzado y muy preocupado. Que no pueda dormir por la noche, o si duerme, que tenga pesadillas y malos sueños. Sus pesadillas pueden ser acerca de los sucesos impactantes que ha experimentado en el pasado, o sobre los personajes y sucesos que, aunque no le son familiares, le asustan y le hacen sentir tal y como se encontraba en su propio país cuando los problemas empezaron. Puede encontrarse triste, enfadado o aterrado. Que se sienta avergonzado y culpable, y que piense que estos terribles acontecimientos sean de alguna forma culpa suya.

INFORMACIÓN SOBRE EL BIENESTER SOCIAL Y MEDICO

Puede causarle mucho miedo que los recuerdos de su pasado acudan a su mente continuamente, y que no pueda parar o controlar estos pensamientos. Puede resultarle duro recordar lo bueno, los sentimientos agradables y sucesos positivos que ocurrieron en su pasado y que le hicieron sentir feliz.

Puede que se encuentre pensando sobre personas a las que quiere mucho que han fallecido, y sienta que no puede vivir sin ellas. Que sólo pueda recordar cómo murieron.

En estos casos, resulta de ayuda hablar sobre los sentimientos y pensamientos que le preocupan a alguien que está formado para comprender las experiencias de niños y gente joven que han vivido en la violencia, o que han perdido a gente querida importante en sus vidas. Es posible encontrar ayuda para poder dormir y afrontar otros cambios y dificultades que surgen después de una guerra o de otro suceso de violencia extrema.

Los niños que han experimentado muchas situaciones impactantes, parecen retroceder en su desarrollo. Puede que empiecen a mojar su cama por la noche, que encuentren difícil el hacer amigos, que sientan que no se gustan o no se comprenden a sí mismos. Ante todas estas dificultades, es posible encontrar formas de ayudar.

Acceso a información por Internet

Puede encontrar información útil en Internet. Si no tiene acceso a Internet, la mayoría de las bibliotecas públicas tienen ordenadores con acceso a Internet que los socios

**INFORMACIÓN PARA SUPERVIVIENTES DE TORTURA QUE ESTÁN
REHACIENDO SUS VIDAS EN EL EXILIO**

de la biblioteca pueden utilizar (a veces de modo gratuito).

INFORMACIÓN RELATIVA A INDEMNIZACIÓN POR TORTURA

PARTE II INFORMACIÓN RELATIVA A REPARACIÓN POR TORTURA

1. ¿QUÉ ES LA TORTURA?

La tortura está aceptada universalmente como:

“... todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a esta.”

(Artículo 1 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes 1988)

Específicamente, para que un acto sea considerado tortura, deben estar presente todos los elementos siguientes:

INFORMACIÓN RELATIVA A INDEMNIZACIÓN POR TORTURA

- El acto debe haber causado dolor o sufrimiento grave;
- Debe haberse infligido por, o en el nombre, o con el consentimiento de un funcionario público (como la policía o las fuerzas de seguridad)
- Debe haberse cometido con una finalidad específica, como obtener una confesión o infundir miedo.

2. ¿QUÉ ES LA REPARACIÓN POR TORTURA?

La tortura está reconocida como un delito internacional, y de acuerdo con la ley internacional, los supervivientes tienen derecho a reparación. La reparación se busca habitualmente bien a través del gobierno cuyo funcionario infligió la tortura y/o prosiguiendo una reclamación contra el perpetrador individual.

Mucha gente cree que la reparación por tortura significa el derecho a una compensación económica (indemnización). Sin embargo, puede significar algo más que eso. La reparación por tortura puede incluir muy diferentes aspectos tales como:

Cuidado médico y tratamiento (tanto físico como psicológico) para ayudar a los supervivientes de tortura a recuperar su salud y bienestar;

Verdad y justicia, como una disculpa oficial y aceptación de responsabilidad por lo que ha pasado, la condena de aquellos que han infligido la tortura, el reconocimiento de los hechos y la conmemoración por aquellos que la han sufrido;

Recuperación de los derechos que se perdieron con la tortura, tales como derechos de pensión y trabajo, derechos de residencia, o devolución de bienes personales;

Garantías de que la violación no se repetirá, tales como imponer penas graves a los perpetradores para postergar futuras violaciones por el mismo individuo u otros, así como cambiar las leyes que no logran proteger a las víctimas de tortura, y reformar prácticas de instituciones públicas (como de la policía y militar) para asegurar que la tortura no se tolere en el futuro; y

Indemnización por el dolor y el sufrimiento padecido, y por las pérdidas y gastos acontecidos.

Es esencial considerar desde el principio cuáles son sus objetivos y obtener asesoramiento legal sobre cuál es la mejor manera de conseguirlos.

3. BUSCANDO RESARCIMIENTO: PUNTOS A CONSIDERAR

Es una reacción común – y muy comprensiva – de aquellos que han sido torturados o que han padecido graves violaciones de sus derechos humanos, querer buscar justicia. Sin embargo, es imprescindible tener en cuenta, desde el principio, varios puntos importantes:

- Para muchas personas, no es posible obtener compensación; puede que no exista un sistema eficaz de justicia, el procedimiento de

INFORMACIÓN RELATIVA A INDEMNIZACIÓN POR TORTURA

reclamación u otro canal legal para reclamar compensación en un país en particular. El único camino, puede que sea unirse a otros en una campaña contra la tortura en ese país, o rebelar la historia públicamente sobre la manera en la que las injusticias le fueron infligidas.

- Otros pueden tener la oportunidad de buscar una forma de compensación, pero este puede resultar un proceso difícil y largo. Para algunos, la experiencia de tratar de buscar justicia es un proceso de cura, mientras que para otros, es mejor mirar hacia el futuro y empezar a reconstruir sus vidas.

Por tanto, le recomendamos con insistencia que piense detenidamente y hable con su familia, amigos y asesores antes de lanzarse a interponer una demanda de reparación. Algunos de los puntos que quizás quiera considerar son:

- Buscar reparación puede suponer una gran tensión para Ud. y su familia, y necesitará mucho apoyo moral y posiblemente recursos económicos.
- Necesita determinar y prepararse para retrasos, y no hay garantía de que consiga lo que se ha propuesto. Su estado de bienestar físico y mental puede ser cuestionado en cada momento.
- La seguridad de su familia, amigos y colegas puede verse en peligro, si se encuentran todavía en el país en el que tuvo lugar la tortura.

¿QUÉ RECURSOS LEGALES ESTÁN DISPONIBLES?

- Incluso una vez que se obtiene, la compensación no puede devolverle el tiempo perdido, pero puede que le ayude a dejar la experiencia atrás y a seguir adelante.

4. ¿QUÉ RECURSOS LEGALES ESTÁN DISPONIBLES?

Puede que exista una variedad de recursos legales disponibles. Antes de embarcar en el curso de una demanda, le recomendamos insistentemente que busque la ayuda de, o bien un abogado, o bien una organización de derechos humanos que pueda aconsejarle sobre el posible éxito de su reclamación y el procedimiento que requiere.

Reclamación civil por daños y perjuicios / indemnización

Es posible que pueda hacer una reclamación o interponer una reclamación en el país donde la tortura tuvo lugar por indemnización por daños y perjuicios y económica. También es posible que interponga una demanda en el Reino Unido si puede identificar a la persona que le torturó.

Enjuiciamiento penal

Puede que quiera pedir a las autoridades del país donde se produjeron las torturas, que lleven a cabo una investigación de su caso, con la idea de que enjuicien a aquellos que le torturaron. También puede ser posible pedirle a la policía metropolitana del Reino Unido para que investigue su caso, si conoce la identidad del

INFORMACIÓN RELATIVA A INDEMNIZACIÓN POR TORTURA

torturador **y** sabe que la persona, o está en el Reino Unido, o sabe cuándo es probable que venga al Reino Unido. El enjuiciamiento también es posible en un tercer país, si sabe que su torturador está físicamente presente allí.

Organismos regionale o internacionales donde puede buscar remedios

Puede existir un número de organismos internacionales que investigue reclamaciones de violaciones de derechos humanos, incluyendo la tortura. Estos pueden utilizarse tan sólo, si el país responsable de la violación ha acordado previamente permitir que el organismo internacional reciba reclamaciones contra el mismo. En todo caso, estos organismos solamente decidirán sobre la demanda una vez que haya interpuesto una demanda en un juzgado nacional o haya demostrado que es imposible hacer tal demanda.

Tan sólo unos pocos de estos organismos tienen el poder de ordenar a un gobierno a que preste una reparación específica, y a imponer el cumplimiento de sus resoluciones.

Aquellos que lo hacen, sólo cubren ciertas regiones y son:

- **El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.**
- **El Tribunal de Derechos Humanos Inter-Americano**

Otros sólo tienen poder para declarar que ha tenido lugar una violación, y para solicitar al gobierno afectado que lo corrija y que otorgue una reparación.

Ejemplos de ello son:

- **La Comisión Africana de los Derechos Humanos y de las Personas**
- **El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas**
- **El Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas**

Debe resaltarse que incluso cuando crea que tiene un buen caso, puede que no sea posible interponer una demanda. Y aún cuando pueda, el proceso puede durar unos cuantos años e incluso entonces, puede que su caso no tenga éxito. Antes de interponer una demanda, es necesario que considere lo siguiente:

- Necesitará considerar si se requiere que se ajuste a un plazo de tiempo en el que efectuar la demanda;
- Necesitará tener pruebas para demostrar que ha agotado los recursos nacionales del país concreto implicado;
- Necesitará aportar pruebas que apoyen su demanda, tales como informes médicos u otra documentación.

Si ningún organismo internacional o regional puede oír su reclamación, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha establecido un número de organismos designados para proteger los derechos humanos que pueden ofrecer otras formas de ayuda. Algunos de estos organismos pueden hacerse cargo del

INFORMACIÓN RELATIVA A INDEMNIZACIÓN POR TORTURA

caso en su nombre. Por ejemplo, puede que quiera llamar la atención sobre su caso al *Rapporteur* de Tortura de las Naciones Unidas, quien puede dialogar con el gobierno implicado. Igualmente, las Naciones Unidas puede haber designado un *Rapporteur* Especial para el país implicado que pueda pasar su demanda directamente al gobierno implicado.

Recursos del Tribunal Penal Internacional

El Tribunal Penal Internacional puede procesar personas responsables de ***extender o realizar actos sistemáticos*** de tortura. Sin embargo, el Tribunal considerará coger su caso, sólo si el acto fue cometido después del 1 de Julio de 2002, si el país responsable en el cual está presente el acusado ha reconocido la jurisdicción del Tribunal, y si el tribunal nacional "no está dispuesto o no puede" procesar a la persona en cuestión.

Mecanismos regionales de demandas:

African Commission On Human And Peoples' Rights

www.achpr.org

90 Kairaba Avenue, P.O. Box 673, Banjul, The Gambia. Tel:
+ 220 392962/ 372070 Fax: + 220 390764.

E-mail: achpr@achpr.org / idoc@achpr.org

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Información para aquellos que desean hacer una solicitud está disponible en el sitio Web (en 28 idiomas);

www.echr.coe.int/Eng/General

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Consejo Europeo, F - 67075 Strasbourg-Cedex

Tel: +33 3 88 41 20 18 Fax: +33 3 88 41 27 30

E-mail: webmaster@echr.coe.int

¿DÓNDE BUSCAR AYUDA EN EL REINO UNIDO?

La Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos

El formulario para presentar peticiones sobre violaciones de derechos humanos de estados miembros de OAS (la Organización de Estados Americanos) está disponible en; www.cidh.org/denuncia.eng

Inter-American Commission on Human Rights, 1889 F Street, N. W., Washington, D.C. 20006, EE.UU
Tel: + 1 202 458-6002 Fax: + 1 202 458-3992
E-mail: cidhoea@oas.org

Mecanismos internacionales de demandas:

International Criminal Court

www.icc-cpi.int

ICC, Maanweg, 174, 2516 AB The Hague, Holanda
Tel: + 31 70 515 8515 Fax: +31 70 5158555
E-mail: vpru@icc-cpi.int

International Criminal Tribunal For The Former Yugoslavia

www.un.org/icty

Churchillplein 1, 2517JW The Hague, Holanda

International Criminal Tribunal For Rwanda

www.un.org/icttr

Arusha International Conference Centre P.O. Box 6016,
Arusha, Tanzania
Tel: +1 212 963 2850 / +255 (57) 2504369/72 Fax: +1 212
963 2848 / +255 (57) 2504000

Naciones Unidas

Comité de Derechos Humanos
Comité contra la Tortura

INFORMACIÓN RELATIVA A INDEMNIZACIÓN POR TORTURA

Comité sobre la Eliminación de Discriminación Racial

Dirección de correspondencia:

The Petitions Team, Office of the High Commissioner for Human Rights, United Nations Office, 1211 Geneva 10, Suiza

Fax: + 41 22 9179022

E-mail: tb-petitions.hchr@unog.ch

Comisión de Derechos Humanos

Dirección de correspondencia:

Commission/Sub-Commission Team (1503 Procedure), Support Services Branch, Office of the High Commissioner for Human Rights, United Nations Office at Geneva, 1211 Geneva 10, Suiza

Fax: + 41 22 9179011

E-mail: 1503.hchr@unog.ch

Comisión sobre el Estado de la Mujer

Dirección de correspondencia:

Division for the Advancement of Women, Department of Economic and Social Affairs, United Nations Secretariat, 2 United Nations Plaza, DC-2/12th Floor, New York, NY 10017, Estados Unidos de America

Fax: + 41 22 917 9022

Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Dirección de correspondencia:

Division for the Advancement of Women, Department of Economic and Social Affairs, United Nations Secretariat, 2 United Nations Plaza, DC-2/12th Floor, New York, NY 10017, Estados Unidos de America

Fax: + 1 212 963 3463

Comunicaciones o procesos de demandas, demandas modelo e información de contacto para los organismos arriba mencionados están disponibles en el sitio Web de la Oficina del Alto Comisario para Derechos Humanos;
www.unhchr.ch/html/menu2/complain

¿DÓNDE BUSCAR AYUDA EN EL REINO UNIDO?

OHCHR-UNOG, 8-14 Avenue de la Paix, 1211 Geneva 10,
Suiza
Tel: +41 22 917-9000

Puede que también quiera consultar la **Guía Para La Denuncia de Torturas**, que establece como denunciar actividades alegadas de tortura, incluyendo el proceso para entregar información a los mecanismos regionales e internacionales, datos sobre que tipo de información se necesita para apoyar una solicitud y actividades posibles a seguir. Está disponible en 8 idiomas en la Internet: www.essex.ac.uk/torturehandbook o de The Human Rights Centre, University of Essex, Wivenhoe Park, Colchester, CO4 3SQ Tel: 01206 872558

Representación diplomática / protección diplomática

Si es ciudadano británico, puede preguntar a la División Consular del Foreign and Commonwealth Office en Londres que se ocupe de su caso para la reparación con el gobierno responsable de la comisión de la tortura. El Foreign and Commonwealth Office en Londres puede elegir acceder o no a su requerimiento, y puede que pongan la condición de que pueda demostrar que utilizó todas las formas de reclamación posibles ante el tribunal nacional del país en el que fue torturado, o demostrar que no existe ningún proceso de demanda (por ejemplo: agotar los recursos locales). La Foreign and Commonwealth Office ha manifestado en una carta a REDRESS:

“La política de este Gobierno es afrontar con cualquier gobierno extranjero, alegaciones graves de maltrato de ciudadanos británicos en el exterior. Las circunstancias pueden variar considerablemente de un caso a otro, lo cual

INFORMACIÓN RELATIVA A INDEMNIZACIÓN POR TORTURA

tendrá relevancia en la naturaleza de la representación que ostentemos. Si una reclamación específica por daños y perjuicios ha sido presentada por el individuo afectado, nosotros esperaríamos que, de acuerdo con las normas aplicables a las reclamaciones internacionales, el reclamante hubiera agotado primero todos los recursos legales locales.”

En circunstancias muy extremas donde el Foreign and Commonwealth Office no responde a sus peticiones o se niega a actuar de ninguna forma (y sujeto a que pueda probar que ha agotado todos los recursos locales) es posible que quiera retar la actuación del Foreign and Commonwealth *Office* presentando un recurso de apelación ante el Tribunal Supremo. El caso resuelto por el Tribunal de Apelación en Abbasi contra el Foreign and Commonwealth Office (2002 EWCA Civ 1598) ha reconocido que las decisiones del Foreign and Commonwealth Office podrán revisarse por el Tribunal Británico en circunstancias muy excepcionales. En este caso, recomendamos encarecidamente que busque el consejo de un abogado antes de emprender ninguna demanda, ya que las posibilidades de tener éxito con dicha reclamación son escasas.

Foreign and Commonwealth Office

Consular Directorate, Foreign & Commonwealth Office, Old Admiralty Building, London SW1A 2PA, RU

Tel: 020 7008 1500 Fax: 020 7008 0155

E-mail: consular.fco@gtnet.gov.uk

Para mas información sobre servicios consulares para los nacionales británicos detenidos en el extranjero consulte www.fco.gov.uk

¿DÓNDE BUSCAR AYUDA EN EL REINO UNIDO?

Organizaciones que aportan ayuda a los nacionales del RU detenidos en el extranjero:

Prisoners Abroad aporta apoyo y bienestar para los nacionales británicos encarcelados, consejo a familiares y amigos y un servicio de reasentamiento para los prisioneros retornados. 9-93 Fonthill Road, Finsbury Park, London N4 3JH, UK
Tel: 020 7561 6820 Fax: 020 7561 6821
E-mail: info@prisonersabroad.org.uk
www.prisonersabroad.org.uk

Fair Trials Abroad aconseja y ayuda a los ciudadanos de la UE acusados de delitos mientras están en el extranjero. Contacte a Sabine Zanker
2nd Floor, Tower building, 11 York Road, London, SE1 NX, RU
Tel: 020 7981 0415
E-mail: fairtrials.abroad@ntlworld.com
www.f-t-a.freeseerve.co.uk

5. ¿DÓNDE BUSCAR AYUDA EN EL REINO UNIDO?

Puede que tenga accesos a los recursos arriba mencionadas en el Reino Unido, sin embargo, ***le recomendamos encarecidamente que busque ayuda para cualquier recurso que quiera interponer.*** Los asesores legales de REDRESS puede que le sean de utilidad para prestarle asesoramiento y ayuda, o que le dirijan a un abogado especializado en el Reino Unido o en el país implicado. Alternativamente, puede que quiera hacerle saber su caso a su abogado, o a una organización de derechos humanos con base en el Reino Unido que se haga cargo de casos legales individuales.

INFORMACIÓN RELATIVA A INDEMNIZACIÓN POR TORTURA

Si contacta REDRESS, sus asesores legales le prestarán una primera consulta gratuita y confidencial. Puede contactar REDRESS por correo electrónico, teléfono o carta y uno de sus asesores legales le responderá.

Podrán invitarle a visitar sus oficinas para discutir más a fondo su caso. Una vez estudiada la información suministrada, REDRESS decidirá si tiene capacidad para ayudarle.

Si REDRESS decide aceptar su caso, ideará una estrategia con Ud. y fijará las formas en las que puede ayudarle.

Organizaciones que proporcionan asesoramiento legal:

Liberty *Liberty's Human Rights Litigation Unit* llevará casos individuales a los tribunales nacionales y al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Strasbourg.

21 Tabard Street, London, SE1 4LA, RU

Tel: 020 7403 3888 Fax: 020 7407 5354

E-mail: info@liberty-human-rights.org.uk

www.liberty-human-rights.org.uk

Redress *proporciona consejo legal y asistencia a* individuales que buscan reparación por tortura.

87 Vauxhall walk, London, SE11 5HA, RU

Tel: 020 7793 1777 Fax: 020 7793 1719

E-mail: redresstrust@qn.apc.org

www.redress.org

Otras organizaciones legales que pueden ayudar:

The AIRE Centre *ofrece consejo sobre la ley europea y derechos humanos a practicantes legales. Las personas individuales pueden recibir información general, pero no consejo.*

QUIEN MÁS PUEDE PRESTAR AYUDA

Third Floor, 17 Red Lion Square, London WC1R 4QH, RU

Tel: 020 7831 4276 Fax: 020 7404 7760

E-mail: info@airecentre.org

www.airecentre.org

The Bar Human Rights Committee únicamente trabaja a nivel internacional para proteger los derechos de abogados y de los jueces y promueve la regla de ley y niveles legales internacionales relacionados al derecho a un juicio justo. El BHRG no ofrece consejo a individuales.

Bar Human Rights Committee, 10-11 Gray's Inn Square,
London, WC1R 5JD, RU

Tel: 020 7395 9508 Fax: 020 7831 2430

E-mail: bhrc@compuserve.com

www.barhumanrights.org.uk

British Institute of Human Rights actúa como un recurso sobre asuntos de derechos humanos. Intenta incrementar la concienciación y comprensión social sobre los derechos humanos a través de eventos, formación y proyectos sociales. BIHR no ofrece consejo individual.

School of Law, Kings College London, 8th floor, 75 York Road,
London SE1 7AW, RU

Tel: 020 7401 2712 Fax: 020 7401 2695

E-mail: admin@bihr.org

www.bihr.org

The International Bar Association The Human Rights Institute en el IBA examina sistemas legales por todo el mundo y hará representaciones al gobierno adecuado cuando los profesionales legales hayan sido amenazados, detenidos o abusados.

271 Regent Street, London W1B 2AQ, RU

Tel: 020 7629 1206 Fax: 020 7409 0456

E-mail: iba@int-bar.org

www.ibanet.org

The International Centre for the Legal Protection of Human Rights (Interights) es una caridad basada en el RU que ofrece consejo, ayuda y formación a los profesionales legales y ONGs con relación a asuntos de derechos humanos

INFORMACIÓN RELATIVA A INDEMNIZACIÓN POR TORTURA

en cuatro áreas geográficas: el sur de Asia, el Commonwealth, el este y el centro de Europa y África. Interights no ofrece consejo a profesionales no legales.

INTERIGHTS, Lancaster House, 33 Islington High Street,
London N1 9LH, RU

Tel: 020 7278 3230 Fax: 020 7278 4334

E-mail: ir@interights.org

www.interights.org

Justice *Justice propone la reforma legal a través de su asociación amplia e influyente de profesionales legales, académicos y trabajadores del sector voluntario workers. Justice no aporta consejo individual.*

59 Carter Lane, London EC4V 5AQ, RU

Tel: 020 7329 5100 Fax: 020 7329 5055

E-mail: admin@justice.org.uk

www.justice.org.uk

The Law Society *The International Unit en la Law Society no puede aportar consejo legal ni cabildear, pero puede intervenir con las autoridades del gobierno adecuadas en casos de violaciones de derechos humanos contra miembros de la profesión legal.*

113 Chancery lane, London WC2A 1P, RU

Tel: 020 7320 5881

Email: internationalhumanrights@lawsociety.org.uk

6. QUIEN MÁS PUEDE PRESTAR AYUDA

Organizaciones de Derechos Humanos que lleven a cabo campañas de defensa de prevención e reparación por tortura.

Puede que quiera dar detalles sobre su reclamación a organizaciones de derechos humanos que lleven a cabo campañas contra la tortura o la situación general del país implicado. La organización de derechos humanos documentará su caso, y podrá utilizarlo en su campaña para instigar al cambio.

Organizaciones enfocadas en la tortura:

Amnesty International

99-119 Rosebery Avenue, London, EC1R 4RE, RU
Tel: 020 7814 6200 Fax: 020 7833 1510
E-mail: info@amnesty.org.uk
www.amnesty.org.uk

Association for the Prevention of Torture

Route de Ferney 10, PO. Box 2267, CH-1211 Geneva 2, Suiza
Tel: + 41 22 919 21 70 Fax: + 41 22 919 21 80
E-mail: apt@apt.ch
www.apt.ch

Centre for Victims of Torture

717 East River Road, Minneapolis, MN 55455
Tel: + 1 612 436 4800 Fax: + 1 612 436 2600
E-mail: cvt@cvt.org
www.cvt.org

***The International Federation of Action by Christians
for the Abolition of Torture (Fi.ACAT)***

27 rue de Maubeuge, 75009 Paris, Francia
Tel: + 33 1 42 80 01 60 Fax: + 33 1 42 80 20 89
E-mail: fi.acat@wanadoo.fr
www.fiacat.org

***International Rehabilitation Council for Torture
Victims***

Borgergade 13 , P.O. Box 9049 , DK-1022 Copenhagen, K,
Dinamarca
Tel: +45 33 76 06 00 Fax: +45 33 76 05 00
E-mail: irct@irct.org
www.irct.org

World Organisation Against Torture

OMCT Europe , Rue de L'Enseignement, 91, B-1000
Bruxelles, Bélgica
Tel/Fax: +32 2 218 37 19
E-mail: omcteuropa@omct.org
www.omct.org

Organizaciones Generales:

Association for the Victims of Repression in Exile

AVRE, 1-3 allée du Tertre, 92000 Nanterre, Francia

Tel: + 33 1 41 91 72 80 Fax: + 33 1 47 25 35 86

E-mail: contact@avre.org

www.avre.org

Human Rights Watch

2nd floor, 2-12 Pentonville road, London, N1 9HF, RU

Tel: 020 7713 1955 Fax: 020 7713 1800

E-mail: hrwuk@hrw.org

www.hrw.org

International Federation for Human Rights

FIDH, 17 Passage de la Main d'Or, 75011 Paris, Francia

Tel: + 33 1 43 55 25 18

Email: fidh@fidh.org

www.fidh.org

Lawyers Committee for Human Rights

333 Seventh Avenue, 13th Floor, New York, NY 10001-5004

Tel: + 1 212 845 5200 Fax: + 1 212 845 5299

E-mail: nyc@lchr.org

www.lchr.org

Organizaciones especializadas relevantes:

Anti-Slavery International *trabaja exclusivamente contra la esclavitud y abusos relacionados.*

Thomas Clarkson House, The Stableyard, Broomgrove Road, London, SW9 9TL, RU

Tel: 020 7501 8920 Fax: 020 7738 4110

E-mail: info@antislavery.org

www.antislavery.org

Minority Rights Group International *trabaja para asegurar los derechos de las minorías por todo el mundo.*

379 Brixton Road, London, SW9 7DE, RU

Tel: 020 7978 9498 Fax: 020 7738 6265

E-mail: minority.rights@mrgmail.org

www.minorityrights.org

QUIEN MÁS PUEDE PRESTAR AYUDA

Survival International (Survive) trabaja para proteger los derechos de las tribus por todo el mundo

6 Charterhouse Buildings, London, EC1M 7ET, RU

Tel: 020 7687 8700 Fax: 020 7687 8701

E-mail: info@survival-international.org

www.survival-international.org

Diputados del Parlamento y Diputados del Parlamento Europeo

Es posible que su diputado (*MP*) o diputado europeo (*MEP*) pueda ayudarle representándole ante el Embajador o el representante del gobierno implicado (si hay uno en el Reino Unido), o ante el Foreign and Commonwealth Office, o escribiendo a su gobierno directamente. Puede ponerse en contacto con su diputado y diputado europeo, ya sea por carta, arreglando una cita con ellos, o preguntando a su asesor legal que los contacte en su nombre. Es poco probable que se impliquen si está interponiendo una demanda ante el Juzgado, o existe otro procedimiento de reclamación internacional. También pueden plantear las cuestiones en su Parlamento para resaltar el caso y requerir que se adopten medidas.

Como contactar a su MP

Le puede escribir a su **MP** a la House of Commons, London, SW1A 0AA. Si no sabe quien es su MP, busque en la base de datos de Internet www.locata.co.uk/commons o llame por teléfono a la línea de información 020 7219 4272

Si vive en Escocia también se puede poner en contacto con su miembro del Parlamento Escocés (**MSP**) en The Scottish Parliament, Edinburgh EH99 1SP. Para saber quien es su MSP busque en Internet

INFORMACIÓN RELATIVA A INDEMNIZACIÓN POR TORTURA

www.scottish.parliament.uk/msps o llame por teléfono 0131 348 5000.

Si vive en Gales, también se puede poner en contacto con su miembro de la Asamblea de Gales (**AM**) en National Assembly for Wales, Cardiff Bay, Cardiff CF99 1NA. Para saber quien es su AM busque en Internet www.wales.gov.uk/who/constit_e o llame por teléfono 029 2089 8200

Como contactar a su MEP

Para saber quien es su MEP y como contactarlo busque en Internet www.europarl.org.uk/uk_mep o llame por teléfono 020 7227 4300

Grupos de MPs

Los siguientes grupos de MPs también le pueden servir de ayuda use:

All-Party Parliamentary Human Rights Group

Presidenta: Ann Clwyd Contacte: Ms Ann Clwyd MP, House of Commons, London SW1A 0AA. Tel: 020 7219 6609

All-Party Parliamentary Group on Refugees

Presidente: Neil Gerrard Contacte: Mr Imran Hussain, Refugee Council, 3 Bondway, London SW8 1SJ. Tel: 020 7820 3046

All-Party Parliamentary War Crimes Group

Presidenta: Baroness Golding Contacte: Mr Edward Lewin, c/o Lord Janner of Braunstone, House of Lords, London SW1A 0PW. Tel: 020 7222 2863

All-Party Parliamentary Group for World Government

Presidente: Gavin Strang Contacte: Mr Simon Burall, One World Trust, c/o All-Party Parliamentary Group for World Government, Houses of Parliament, London SW1A 0AA. Tel: 020 7219 3825

QUIEN MÁS PUEDE PRESTAR AYUDA

Otros grupos incluyendo grupos del país (e.j. *All-Party Parliamentary Turkey Group*, que promociona relaciones entre Gran Bretaña y dicho país) están listados en: www.publications.parliament.uk/pa/cm/cmparty/memi01.htm

**PARTE III
LISTAS NACIONALES QUE OFRECEN
SERVICIOS DE APOYO, INFORMACIÓN Y
CONSEJO**

Esta sección alista: **One Stop Services**, centros de **Consejo Legal**, centros de **Cuidado de Salud**, **Organizaciones Comunitarias de Refugiados y Apoyo en la Comunidad**.

La lista aparece en orden alfabético y por región. Antes de las listas encontrará información general sobre estos servicios y fuentes de información adicional.

Por favor tenga en cuenta que esta lista no es completa y no es exhaustiva de ninguna manera. Pueden haber servicios y centros que no aparecen en esta lista que le pueden ser de gran ayuda. One Stop Services tendrá datos de muchos servicios y grupos en su zona. También preguntando en su centro de salud de su zona y buscando en Internet puede encontrar mas información.

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	48
2. ESTE DE INGLATERRA	52
3. ESTE DE LOS MIDLANDS	53
4. LONDRES	55
5. NORESTE DE INGLATERRA	57
6. NOROESTE DE INGLATERRA	60
7. IRLANDA DEL NORTE	62
8. ESCOCIA	62
9. SUR DE INGLATERRA	64
10. SUROESTE DE INGLATERRA	68
11. GALES	69
12. OESTE DE LOS MIDLANDS	70
13. YORKSHIRE & HUMBERSIDE	72

1. INFORMACIÓN GENERAL

ONE STOP SERVICES

One Stop Services (OSS) son para aquellos que están recibiendo ayuda de NASS. Todos los OSS en el RU están listados abajo. Todos los OSS tienen datos de sus centros locales sociales y de salud, también como datos de contacto de Organizaciones Comunitarias de Refugiados. Se recomienda sumamente que telefoneé antes de ir a un OSS, ya que las horas de apertura pueden variar.

The Refugee Council

La organización más amplia en el RU que trabaja con solicitantes de asilo y con refugiados
www.refugeecouncil.org.uk

The Scottish Refugee Council

Trabaja con solicitantes de asilo y con refugiados en Escocia
www.scottishrefugeecouncil.org.uk

CONSEJO LEGAL

Centros de consejo legal en la lista de abajo tienen experiencia en tratar con los solicitantes de asilo y supervivientes de tortura.

Si no hay en la lista un centro de consejo legal para su zona, puede buscar en el directorio de Community Legal Service www.justask.org.uk

Citizens Advice Bureau

CAB ofrece consejo gratuito independiente e imparcial. Para el bureau de su zona www.nacab.org.uk/cabdir

DIRECTORIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

Immigration Advisory Service

El IAS aporta consejo y representación legal gratis a los inmigrantes y a los solicitantes de asilo. Para datos de su oficina de IAS de su zona www.iasuk.org

Joint Council for the Welfare of Immigrants

JCWI ofrece consejo gratis y trabaja en casos de la ley y la política de inmigración y de asilo www.jcwi.org.uk

Law Centres

Law Centres aportan un servicio legal independiente y gratuito para las personas que viven o trabajan en la zona que cubren. Para datos sobre su centro de la vecindad www.lawcentres.org.u

Multikulti

Información traducida, consejo, orientación y materiales de aprendizaje sobre la ley del bienestar en (11) idiomas comunitarios www.multikulti.org.uk

CUIDADOS DE SALUD

Los centros de Cuidado de Salud en la lista abajo tienen experiencia en el trato de solicitantes de asilo y supervivientes de tortura.

Si necesita un servicio de salud que no se encuentra en la lista, puede buscar en sitio Web del NHS www.nhs.uk/localservices

Babel Tree

Información sobre la salud en (36) idiomas comunitarios www.adec.org.au/babeltree

British Red Cross

Aportan un servicio de aprendizaje de técnicas para camuflar o reducir el impacto de marcas que le han desfigurado o condiciones de la piel, en la cara o en el cuerpo, necesita ser enviado por un médico. Para datos de su sucursal local de la Cruz Roja www.redcross.org.uk

DIRECTORIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

HARP Health for Asylum Seekers and Refugees Portal
Un directorio de información y recursos que conciernen a los solicitantes de asilo y a los refugiados
www.harpweb.org

Medact
Una red de profesionales de la salud que trabajan con refugiados y solicitantes de asilo que ofrecen un cuidado de un nivel alto a refugiados y a los solicitantes de asilo.
www.medact.org

UK Trauma Group
Información y un directorio de servicios relacionados a la experiencia de grandes eventos traumáticos, incluyendo vínculos con Asociaciones Europeas e Internacionales de Estudios Sobre el Estrés Traumático www.uktrauma.org.uk

APOYO COMUNITARIO y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE REFUGIADOS

Apoyo Comunitario para refugiados y Organizaciones Comunitarias de Refugiados (RCOs) son dirigidas por refugiados para aportar apoyo y consejo a sus propias comunidades, se encuentran en la lista abajo.

Destacamos que puede haber otros grupos relevantes en su área que no se encuentran en la lista, se aconseja la investigación propia.

Su biblioteca más cercana debería tener una base de datos sobre clubes, asociaciones y sociedades locales. Estas bases de datos normalmente se pueden acceder por Internet, pero una vez más, estos directorios no son necesariamente exhaustivos.

Los siguientes sitios Web tienen bastante información sobre el Apoyo Comunitario y RCOs:

DIRECTORIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

Asian Resource Centre

Un centro con su base en Birmingham que ofrece información a comunidades en el oeste de los Midlands

home.btclick.com/asian.resource

Community World UK

Un directorio nacional de comunidades con base en la Web o sitios Web de grupos comunitarios. www.community-world.co.uk

Greater Glasgow Ethnic Minority Directory

Un directorio de organizaciones comunitarias en la zona de Glasgow www.ethnicminoritydirectory.co.uk

HARP Health for Asylum Seekers and Refugees Portal

Un directorio de información y recursos que conciernen a los solicitantes de asilo y a los refugiados.

www.harppweb.org

ICAR Information Centre about Asylum and Refugees (Mapping the UK)

Información independiente y recursos relacionados con asuntos de asilo y de refugiados por región (se está elaborando) www.icar.org.uk/content/res/map

London Health

Apoyo y Directorio de Grupos de Campaña para la Zona de Londres

www.londonhealth.co.uk/campaignandsupportgroupsethnicminorities

Middle East UK

Un directorio de organizaciones musulmanas basadas en el RU y Asociaciones del Oriente Medio www.middleeastuk.com

North of England Refugee Service

Una organización basada en el Noreste de Inglaterra con datos sobre las organizaciones comunitarias regionales de refugiados

www.refugee.org.uk

DIRECTORIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

Refugee Access

Directorio para la región de Yorkshire y Humberside para los solicitantes de asilo y refugiados www.refugeeaccess.info

2. ESTE DE INGLATERRA

CAMBRIDGE

Apoyo Comunitario

Cambridge Refugee Support Group,
Llandaff Chambers, 2 Regent Street, Cambridge, CB2 1AX,
Tel:01223-575489

GREAT YARMOUTH

Apoyo Comunitario

Great Yarmouth Refugee Outreach Service(GYROS),
Great Yarmouth Tel:01493-650585

KINGS LYNN

Apoyo Comunitario

Kings Lynn Asylum Refugee Support ,
The Friends' Meeting House, Bridge St, Kings Lynn, PE30
Tel:01553-692037

IPSWICH

One Stop Service

Refugee Council,
1st Floor, 4-8 Museum Street, Ipswich, IP1 1HT Tel:01473-
221560

DIRECTORIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

Cuidado Médico

Suffolk Community Refugee Team,
70 St Helen's St, Ipswich, IP4 2LA, Tel: 01473-341750

Apoyo Comunitario

Suffolk Refugee Support Forum,
38 Matthew Street, Ipswich, IP1 3EP, Tel:01473-400785

NORWICH

Consejo Legal

Immigration Advisory Service (IAS),
The Advice Arcade, 4 Guildhall Hill, Norwich, NR2 1JH,
Tel:01603-496623

PETERBOROUGH

Apoyo Comunitario

Peterborough Refugee Association,
Peterborough Regional College, Park Crescent, Peterborough,
PE1 4DZ Tel:01733-762245

3. ESTE DE LOS MIDLANDS

DERBY

Cuidado Médico

Fountain Primary Care Service,
60-62 Sale Street, Derby, DE23 8GD Tel:01332-546660

DIRECTORIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

Organizaciones Comunitarias de Refugiados

Refugee Advice Centre,

c/o Bosnia Herzegovina Community Association, 1 Uttoxeter
New Road, Derby, DE22 3NL Tel:01332-294436

LEICESTER

One Stop Service

Refugee Action,
Melbourne Centre, Melbourne Road, Leicester, LE2 0GU
Tel:0116-261-4830

NORTHAMPTON

Cuidado Médico

Maple Access Project for Asylum Seekers,
6 Castillion Terrace, Northampton, NN1 1LD Tel:01604-
250969

NOTTINGHAM

One Stop Service

Refugee Action,
3rd Floor, Albion House, Canal Street, Nottingham, NG1 7EG
Tel:0115-941-8552

Cuidado Médico

Centre for Trauma Studies/Traumatic Stress Service,
Nottinghamshire Healthcare NHS Trust, Westminster House,
598 The Wells Rd, Nottingham NG3 3AA Tel: 0115-952-9436.

Apoyo Comunitario

Refugee Forum,
118 Mansfield Road, Nottingham, NG1 3HL Tel:0115-985-9546

4. LONDRES

One Stop Service

Migrant Helpline,
PB House 185 Dartmos Road, Sydenham, SE26 4RJ Tel:020 8699 0048

Refugee Council,
240-250 Ferndale Road, London, SW9 8BB Tel:020 7346 6700, Advice Line: 020-7346-6777

Cuidado Médico

The African Well Woman Clinic,
St Thomas' Hospital, Office 3, 6th Floor, North Wing, London, SE1 7EH Tel:020-7960-5595

Brixton Refugee Health Project,
1 Lower Marsh, Waterloo, SE1 7NT Tel: 0207-716-7000

Chinese National Healthy Living Centre,
29-30 Soho Square, London, W1D 3QS Tel:020-7287-0904

Health and Housing Access Workers,
St Pancras Hospital, 4 St Pancras Way, London, NW1 OPH
Tel: 020-7530-34444

HHELP,
1 St Mark Street, London, E1 8DJ Tel: 020-7702-9202

DIRECTORIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

Medical Foundation for the Care of Victims of Torture,

111, Isledon Road, London N7 7JW Tel:020-7813-7777

Orexis,

192 Evelyn Street, London, SE8 5DB Tel: 020-8691-1233

Primary Care Refugees Project,

Health Development Service, Beckenham Hospital, 379

Croydon Road, Beckenham, BR3 3QL Tel:020-8402-6998

Primary Health Care Team for Lambeth, Lewisham and

Southwark (Personas sin vivienda y Refugiados),

49 Plashet Road, E13 0QA Tel:020-7414-1507

St Hilda's East Community Centre,

18 Club Row, E2 7EY Tel:020-773- 8066

Refugee Health Access Project

1st Floor, Britannia House, 960 High Road, North Finchley,

N12 9RY Tel: 020-8446-6624

Traumatic Stress Clinic,

73 Charlotte Street, London W1T 4PL Tel: 020-7530-3666

Women's Health and Family Services,

The Brady Arts and Community Centre, 192-196 Hanbury

Street, E1 5HU Tel: 020-7377-8725

Organizaciones Comunitarias de Refugiados

Afghan Association of London,

Suite 1, 84-88 Pinner Road, Harrow, Middlesex, HA1 4HZ Tel:

020-8861-6990

African Community Welfare Association,

728 Romford Road, Manor Park, E12 6BT Tel: 020-8514-

5657

Kurdish Advice Centre (Para los kurdos de Turquía),

St Mary's Community Centre, Birkbeck Road, London, N8 7PF

Tel: 020-8347-8657

DIRECTORIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

Kurdish Advocacy & Information Centre (KIAC, para los kurdos de Iraq),
Caxton House, 129 St John Way, London, N19 3RQ Tel:020-7272-9499

Iranian Association,
Palingswick House, 241 King Street, London, W6 9LP
Tel:020-8748-6682

Halkevi Kurdish & Turkish Community Centre,
92-100 Stoke Newington, London, N16 7XB, Tel: 020-7249-6980

Iraqi Community Association,
Palingswick House, 241 King Street, London, W6 9LP
Tel:020-8741-5491

MOSAADA Centre for Single Women,
Ground Floor, 118 Commercial Street, E1 6NF Tel: 022-7247-7111

Muslim Women's Welfare Association,
425 Lea Bridge Road, London, E10 7EA Tel:020-8539-7478

Romany Support Group,
PO Box 23610, London, E7 0XB Tel:07949 089 778

Somali Community Centre,
1-2 Lismore Circus, London, NW5 4QF Tel: 020-7633-0729

5. NORESTE DE INGLATERRA

MIDDLESBROUGH

One Stop Service

North of England Refugee Service,
27 Borough Road, Middlesbrough, TS1 4AP Tel:01642-217447

DIRECTORIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

Consejo Legal

Immigration Advisory Service (IAS),
96-98 Borough Road, Middlesbrough, TS1 2HJ Tel:01642-
219222

Cuidado Médico

PMS to Asylum Seekers,
Haven Medical Practice, 7 Harris Street, Middlesbrough, TS1
Tel:01642-251053

NEWCASTLE-UPON-TYNE

One Stop Service

North of England Refugee Service (NERS),
19 Bigg Market, Newcastle-upon-Tyne, NE1 1UN Tel:0191-
222-0406

Cuidado Médico

Sceptre Court Surgery,
Elswick Health Centre, Medon Street, Newcastle-upon-Tyne,
NE4 6SH Tel:0191-219-5160

Apoyo Comunitario

West End Refugee Service,
St Philip's Vicarage, St Philip's Close, Newcastle-upon-Tyne,
NE4 Tel:0191-273-7482

Organizaciones Comunitarias de Refugiados

Regional Refugee Forum,
c/o NERS, 2 Jesmond Road West, Newcastle-upon-Tyne, NE2
9PQ Tel:0191-245-7311

STOCKTON-ON-TEES

Cuidado Médico

Arrival Practice,
Matthew Road, Teesdale, Thornaby, Stockton-on-Tees, TS17
6EY Tel:01642-615415

Apoyo Comunitario

Asylum Support Team,
Advice Centre, Bath Lane, Stockton-on-Tees TS18 2DS
Tel:01642-415030

SUNDERLAND

One Stop Service

North of England Refugee Service (NERS),
19 Villier St, Sunderland, SR1 1EJ Tel: 0191 510 8685

Cuidado Médico

Pegasi Practice,
Hendon Health Centre, Meaburn Terrace, Sunderland, SR1
2LR Tel:0191-510-1865

WALLSEND

One Stop Service

North of England Refugee Service (NERS),
3rd Floor, The Forum, Wallsend, NE28 8LX Tel:0191-200-
1109

Cuidado Médico

North Tyneside Transitional Care Practice,

DIRECTORIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

Wallsend Health Centre, The Green, Wallsend, NE28 7PD
Tel:0191-220-5969

6. NOROESTE DE INGLATERRA

BLACKBURN & DARWEN

Cuidado Médico

Asylum Seeker Health Team (ASH),
Larkhill Health Centre, Mount Pleasant, Blackburn
BB1 5BJ Tel:01254-263611

LIVERPOOL

One Stop Service

Refugee Action,
34 Princes Road, Liverpool, L8 1TH Tel: 0151-702-6300

Refugee Action,
Great Homer Street Medical Centre, 25 Conway Street,
Liverpool L5 Tel: 0151-702-6300 (main Liverpool Office)

Refugee Action,
Toxteth Citizens Advice Bureau, High Park Street, Liverpool
L8. Tel: 0151-702-6300 (main Liverpool Office)

Consejo Legal

Immigration Advisory Service (IAS),
Beetham House, 59-61 Tithesbarm, Liverpool, L2 2SB Tel:
0151-242-0920

Cuidado Médico

Princes Park Health Centre,
Bentley Road, Liverpool, L8 6SY Tel: 0151-728-8313

MANCHESTER & SALFORD

One Stop Service

Refugee Action,
1 Tariff Street, Manchester, M1 2HF Tel:0161-233-1200

Consejo Legal

Immigration Advisory Services,
Suite 7B, 7th Floor, Blackfriars House, Parsonage,
Manchester, M3 5JA Tel:0161-834-9942

Cuidado Médico

Medical Foundation North West,
The Angel Healthy Living Centre, St Philipps Place, Chapel St,
Salford, M3 6FA Tel: 0161-839-8090

Apoyo Comunitario

Refugee Orientation Project,
British Red Cross, Bradbury House, Unit 4, Ohio Avenue,
Central Park, Salford, M5 2GT Tel:0161-888-8900

Organizaciones Comunitarias de Refugiados

Manchester Refugee Support Network (MSRN),
St James' Centre, 95a Princess Road, Moss Side, Manchester,
Tel: 0161-868-0777

WIGAN & LEIGH

Apoyo Comunitario

Wigan Citizen Advice Bureau Asylum Seekers Unit,
Gerard Winstanley House, Crawford Street, General & Legal
Advice, Wigan, WN1 1NG Tel:01942-241113

DIRECTORIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

Add a Voice (Direct advocacy service),
53 Church Street, Leigh, WN7 1AY Tel:01942-601563

7. IRLANDA DEL NORTE

BELFAST

One Stop Service

Northern Ireland Council for Ethnic Minorities (NICEM),
3rd Floor, Ascott House, 24-31 Shaftesbury Square, Belfast,
BT2 7DW Tel: 02890-238645

Consejo Legal

Law Centre NI,
124 Donegall Street, Belfast, BT1 2GY Tel:02890-244401

8. ESCOCIA

ABERDEEN

Cuidado Médico

*The Aberdeen Traumatic Stress Clinic and the Centre for
Trauma Research,*
Grampian Primary Care NHS Trust Headquarters, Bennachie,
Royal Cornhill Hospital, Aberdeen, AB25 2ZH Tel:01224-
557892

EDINBURGH

One Stop Services

Scottish Refugee Council,
200 Cowgate, Edinburgh, EH1 1NQ Tel: 0141-248-9799
(main Glasgow office)

GLASGOW

One Stop Services.

Scottish Refugee Council,
5 Cadogan Square, Cadogan Street, Glasgow, G2 7PH Office
Tel:0141-248-9799 Advice Line Tel:0800-0856087

Scottish Refugee Council,
Drop-in Club@Elmbank Crescent, Quaker Meeting House, 38
Elmbank Crescent, Glasgow Tel:0141-248-9799 (main
Glasgow office)

Scottish Refugee Council Women's Group,
Quaker Meeting House, 38 Elmbank Crescent Tel: 0141-248-
9799 (main Glasgow office)

Consejo Legal

Immigration Advisory Service (IAS),
115 Bath Street, Glasgow, G2 2SZ, Tel:0141-248-2956

Cuidado Médico

Fernbank Health Centre,
194 Fernbank Street, Glasgow, G22 6DB Tel: 0141-589-8000

Castlemilk Health Centre,
71 Dougrie Drive, Glasgow, G45 9AW Tel:0141-531-8585

DIRECTORIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

Practice A Governhill Health Centre,
233 Calder Street, Glasgow, G42 7DR Tel:0141-531-8361

Woodside Health Centre,
Barr Street, Glasgow, G20 7LR Tel:0141-531-9510

*Asylum Seekers Mental Health Liaison Team Department of
Clinical Psychology,*
Stobb Hill Hospital, 133 Balornock Road, Glasgow, G21 3UT
Tel:0141-531-3274

9. SUR DE INGLATERRA

ASHFORD

One Stop Service

Migrant Helpline,
Ashford Christian Fellowship, Solid Rock, Norwood Street,
Ashford, Kent TN23 1QU Tel:01304-203977 (main Dover
office)

BRIGHTON

One Stop Service

Migrant Helpline,
7a Church Street, Brighton, BN1 1US Tel:01273-671711

Apoyo Comunitario

Sussex Refugee Association,
Kemptown Crypt Community Centre, St George's Church, St
George's Road, Brighton, BN2 1ED Tel:01273-275190

CANTERBURY

One Stop Service

Migrant Helpline,
The Friends Meeting House, 6 The Friars, Canterbury, Kent
CT1 2AS Tel:01304-203977 (main Dover office)

CRAWLEY

One Stop Service

Migrant Helpline West Sussex,
The Red Cross building, West Green Drive, Crawley
Tel:01273-671711 (main Brighton office)

DOVER

One Stop Service

Migrant Helpline,
Room 65, No 1 Control Building, Eastern Docks, Dover, CT16
1JA Tel:01304-203977

Migrant Helpline,
89 Folkestone Road, Dover, CT17 9SD Tel:01304-203074

Cuidado Médico

Dover Health Centre,
1st Floor, Maison Dieu Road, Dover, CT16 1RH Tel:01304-
865577

DIRECTORIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

EASTBOURNE

One Stop Service

Migrant Helpline East Sussex,

Braemar House, 28 St Leonards Road, Eastbourne
Tel:01273-671711 (main Brighton office)

FOLKESTONE

One Stop Service

Migrant Helpline Kent,

53 The Old High Street, Folkestone, Kent CT20 1RN
Tel:01304-203977 (main Dover office)

GRAVESEND

One Stop Service

Migrant Helpline Kent

The Methodist Church Hall, Wilfred Street, Gravesend, Kent
DA12 2RE Tel:01304-203977 (main Dover office)

HASTINGS

One Stop Service

Migrline,

48 Havelock Road, Hastings, TN34 1BE Tel:01424-717011

HOUNSLOW

One Stop Service

Refugee Arrivals Project,

41b Cross Lances Road, Hounslow, Middlesex, TW3 OES Tel:
020-8607-6888

DIRECTORIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

HOVE

One Stop Service

Migrant Helpline West Sussex,
Centro sin necesidad de cita previa, Cornerstone Community
Centre, Church Road, Hove Tel:01273-671711 (oficina
principal de Brighton)

MARGATE

One Stop Service

Migrant Helpline,
1 Cecil Street, Margate, CT7 1NX Tel:01843-292921

Apoyo Comunitario

Kent Refugee Support Group,
Omega House, 7 New St, CT9 Tel:01843-280225

OXFORD

Apoyo Comunitario

Asylum Welcome & Detainees Support Group ,
276a Cowley Road, Oxford, OX4 1UR Tel: 01865-722082

SOUTHAMPTON

One Stop Service

Refugee Action,
50 Oxford Street, Southampton, SO14 3PP Tel:02380-248130

10. SUROESTE DE INGLATERRA

BRISTOL

One Stop Service

Refugee Action,
Senate House, 36 Stokes Croft, Bristol, BS1 3QD Tel:0117-
989-2100

PLYMOUTH

One Stop Service

Refugee Action,
Virginia House, 40 Looe Street, Plymouth, PL4 0EB
Tel:01752-519866

Cuidado Médico

Asylum Seeker Mental Health Service,
Nuffield Clinic, Lipson Road, Plymouth, PL4 8NQ Tel: 07876-
564585

Apoyo Comunitario

Devon & Cornwall Refugee Support Council,
7 Whimble St, Plymouth, PL1 2DH Tel:01752-265952

11. GALES

CARDIFF

One Stop Service

Welsh Refugee Council,
Phoenix House, 389 Newport Road, Cardiff, CF24 1TP
Tel:02920-489800

Consejo Legal

Immigration Advisory Service,
211a City Road, Roath, Cardiff, CF2 3JD Tel:02920-496662

Organizaciones Comunitarias de Refugiados

Iraqi Community Organisation,
SWICRA, 29 Lakeside Drive, Cardiff, CF2 6DD Tel:02920-
689380

Somali Advice & Information,
68 St James Street, Cardiff, CF10 5EZ Tel:02920-499916

NEWPORT

One Stop Service

Welsh Refugee Council,
High Street Chambers, 51 High Street, Newport, NP20 1GB
Tel: 01633-266420

SWANSEA

One Stop Service

Welsh Refugee Council,
YMCA, 1 The Kingsway, Swansea, SA1 5JQ Tel:01792-
301729

DIRECTORIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

Cuidado Médico

Asylum Seekers Health Team,
Central Clinic, Trinity Buildings, 21 Orchard Street, Swansea,
SA1 5AT Tel: 01792-651501 or 01792-517882

WREXHAM

One Stop Service

Welsh Refugee Council,
Trinity House, Trinity Street, Wrexham, LL11 1NL Tel:01978-
363240

12. OESTE DE LOS MIDLANDS

BIRMINGHAM

One Stop Service

Refugee Council,
1st Floor, Smithfield House, Digbeth, Birmingham, B5 6BS
Tel:0121-622-1515

Consejo Legal

Immigration Advisory Service (IAS),
Federation House, 2309 Coventry Road, Birmingham
B26 3PG Tel:0121-742-1221

Cuidado Médico

Asylum Seeker & Refugee Centre for Health (ARCH),
Broadway Health Centre, Cope Street, Ladywood,
Birmingham, B18 7BA Tel: 020-456-1551

Midlands Refugee Council,
5th Floor, Smithfield House, Digbeth, Birmingham, B5 6BS
Tel:0121-242-2200

DIRECTORIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

Organizaciones Comunitarias de Refugiados

African Francophone Community,
1st Floor, Hamilton House, Grove Lane, Smethwick,
Birmingham, B66 3QX Tel:0121-558-9033
Midlands Ethnic Albanian Foundation,
Unit 215, The Custard Factory, Gibbs Street, Digbeth
Birmingham, B9 4AA Tel:0121-683-0080

COVENTRY

Apoyo Comunitario

Coventry Refugee Centre,
St Peter's Centre, Charles Street, Coventry, CV1 5NP
Tel:02476-227254

STOKE-ON-TRENT

Cuidado Médico

Asylum Seeker & Refugee Project,
North Stoke PCT, Bedford House, Havelock Place, Stoke-on-
Trent Tel:01782-425020

Apoyo Comunitario

Refugee & Asylum Seeker Support Project,
Citizens Advice Bureau, Advice House, Cheapside, Stoke-on-
Trent, ST1 1HL Tel:01782-408600

13. YORKSHIRE & HUMBERSIDE

BRADFORD

Apoyo Comunitario

Bradford Action for Refugees,
Unit A, Carlisle Business Centre, Carlisle Road, Bradford, BD8
8BD Tel:01274-223240

DONCASTER

Cuidado Médico

Dove Primary Care Centre,
6b Cavendish Court, South Parade, Doncaster, DN1 2DJ Tel:
01302-762110

Apoyo Comunitario

Asylum Seeker Drop In Centre,
United Reformed Church, Hallgate, Doncaster Tel: 01302-
736131

HUDDERSFIELD

Cuidado Médico

The Whitehouse Centre,
23a New North Parade, Huddersfield, HD1 5JU Tel: 01484-
301911

Apoyo Comunitario

Kirklees Friends & Refugees Together (KRAFT),
21 Belmont Street, Huddersfield, HD1 5BX Tel:01484-352050

KINGSTON-UPON-HULL

Consejo Legal

Humberside Law Centre,

95 Alfred Gelder Street, Kingston-upon-Hull, HU1 2JN Tel:
01482-211180

Cuidado Médico

The Quays PMS Pilot,

35-39 Miton Street, Kingston-upon-Hull, HU1 2PS Tel: 01482-
335335

Apoyo Comunitario

Asylum Seeker Support Project,

Citizens Advice Bureau, 2 Charlotte Street Mews, Kingston-
upon-Hull, HU1 3BQ Tel: 01482-224608

LEEDS

One Stop Service

Refugee Council,

Ground Floor, Hurley House, 1 Dewsbury Road, Leeds, LS11
5DQ Tel:0113-244-9404

Consejo Legal

Refugee Legal Centre,

5 Butts Court, Leeds, LS1 5JS Tel: 0113-245-2819

Cuidado Médico

Health Access Team,

8 Avenue Hill, Leeds, LS8 4EY Tel: 0113-295-1790

Apoyo Comunitario

Leeds Asylum Seeker Support Network (LASSN),

DIRECTORIO DE SERVICIOS A NIVEL NACIONAL

233 Roundhay Road, Leeds, LS8 4HS Tel:0113-380-5690

SHEFFIELD

Cuidado Médico

Asylum Seeker & Refugee Health,
Park Medical Centre, 190 Duke Street, S2 5QQ Tel: 0114-
226-1739

Organizaciones Comunitarias de Refugiados

Northern Refugee Centre,
Carver House, 2 Carver Street, Sheffield, S1 4FS Tel: 0114-
275-3114
Somali Mental Health Project,
Volsolve House, 14-18 West Bar Green, Sheffield, S1 2DA
Tel:0114-275-8556

THE MEDICAL FOUNDATION
Asistiendo a las Víctimas de la Tortura

Misión

The Medical Foundation for the Care of Victims of Torture es una organización de derechos humanos que existe para facilitarle a los supervivientes de la tortura y de la violencia organizada a tomar parte en un proceso de recuperación para asegurar su dignidad humana y valor propio. Nuestra preocupación acerca de la salud y bienestar de los supervivientes de la tortura y sus familias está dirigida a proporcionarles con cuidados médicos y sociales, ayuda práctica, y terapia psicológica y física. Es también nuestra misión concienciar al público sobre la tortura y sus consecuencias.

La declaración de la misión completa de las Fundaciones Médicas y sus objetivos y métodos se puede ver en www.torturecare.org.uk

REDRESS

Buscando reparación para los supervivientes de la tortura

Misión

Rehacer las vidas y sustentos de los supervivientes de la tortura y de sus familias para que puedan volver a ser ciudadanos contribuyentes y activos.
Erradicar la práctica de la tortura por todo el mundo.

Objetivos

Obtener reparación para las víctimas de la tortura y siempre que sea apropiado, para sus familias, en cualquier parte del mundo.
Responsabilizar a todos aquellos quienes perpetran, asisten e inducen actividades de tortura.

Estrategias

Suministrar información jurídica y asistir a los supervivientes en obtener acceso a los tribunales y compensación por lo que han sufrido.
Promover el desarrollo y la implementación de los niveles nacionales e internacionales que proporcionen remedios civiles eficaces y que se puedan imponer ante la tortura.
Incrementar la conciencia sobre el uso extendido de la tortura y medidas para obtener compensación.